



ACTA DE LA TERCERA CONSULTA CIUDADANA DEL CODISEC MI PERÚ

Siendo las diecinueve horas del veintiséis de setiembre del 2024, a mérito de la convocatoria realizada por el señor Abog. IRVIN T. CHÁVEZ LEÓN, alcalde distrital y presidente del CODISEC MI PERÚ y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) y su reglamento, así como lo dispuesto por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, se procede a la ejecución de la Tercera Consulta Ciudadana del CODISEC, conforme se detalla a continuación, contándose con la participación de las siguientes autoridades:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Abog. Irvin T. CHÁVEZ LEÓN Alcalde del Distrito de Mi Perú 
2	Mayor PNP Jorge Urbano ZAVALA FLORES Comisario de Mi Perú 
3	Abog. Didie Edgar JAMANCA POMA Fiscal Adjunto Provincial 2° Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Ventanilla del Distrito Fiscal de Lima Noroeste MI PERÚ – VENTANILLA
4	Sra. Laura COTRINA RIVERA Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Mi Perú 
5	Sra. Keyla QUIROZ LÓPEZ Subprefecta de Mi Perú 
6	Capitán CBP Carlos Enrique MAGALLANES CARRILLO Compañía de Bomberos de Mi Perú
7	Mayor PNP Carlos Rolando ALARCÓN GUTIÉRREZ Jefe del Escuadrón Verde de Mi Perú 

En este contexto, luego de verificar que existía el quórum reglamentario por intermedio del responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Lic. Adm. Elí DOSANTOS BARRETO, se procedió con las palabras de bienvenida del señor presidente del CODISEC Mi Perú, quien, agradeció la participación de los integrantes del CODISEC, funcionarios, vecinos y público en general.

De inmediato, hizo uso de la palabra el señor Mayor PNP Jorge Urbano ZAVALA FLORES, Comisario de Mi Perú, quien informó sobre los logros obtenidos por su gestión, durante el presente trimestre.

Posteriormente, hizo uso de la palabra, el Lic. Adm. Elí DOSANTOS BARRETO, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Mi Perú, haciendo conocer en detalle, los logros obtenidos como que han reiniciado las actividades del Plan de Adoctrinamiento, Capacitación y Entrenamiento de nuestros serenos, recurriendo incluso al apoyo de los profesionales de otras áreas a fin de lograr una formación integral de nuestros colaboradores, también hizo conocer los últimos operativos realizados en conjunto con la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, del Patrullaje Sin Fronteras realizado con el apoyo de las municipalidades que forman parte de la Mancomunidad Municipal del Callao y otras entidades, de los últimos arrestos ciudadanos efectuados, lo que ha permitido mantener la tranquilidad y la seguridad en nuestro distrito. También dio a conocer que en los próximos días se implementarán algunas estrategias para fortalecer la seguridad ciudadana pero que lo primordial será realizar un trabajo articulado con la policía y demás autoridades que se encuentran comprometidas con la seguridad de nuestros vecinos.

COMPROMISOS:

- Se acordó realizar una audiencia pública (Consulta ciudadana) mensual durante el presente año, de manera descentralizada a fin de mantener informados a nuestra población sobre las actividades realizadas en el afán de mejorar los estándares de seguridad ciudadana.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS:

- No hubieron acuerdos a cumplirse.

RENDICIÓN DE CUENTAS:

A través de sus respectivas exposiciones, el Comisario y el responsable de la ST CODISEC, rindieron cuentas de las actividades desplegadas durante el tercer trimestre del presente año.

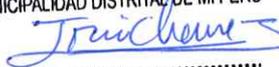
Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del mismo día, procedieron a autorizar el contenido del acta, en señal de conformidad.


OA 344285
Carlos R. ALARCON GUTIERREZ
MAYOR PNP
JEFE UNOPESP-ESCVER-V


Laura Cecilia Cotrina Rivera
COORDINADORA GENERAL
JUNTA VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARIA - MI PERU


Keylla JOSEZIN
QUIROZ LOPEZ
SUBPREFECTA


OP. 209177
JORGE U. ZAVALA FLORES
MAYOR PNP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN
PRESIDENTE DE CODISEC